

Términos y condiciones del préstamo solicitado a Naranja Digital S.A.U.

Estos términos y condiciones (los “Términos y Condiciones”) constituyen un **contrato** entre cualquier persona (en adelante la “**Persona Usuaría**”) que solicite un préstamo (en adelante el “préstamo”), y **Naranja Digital Compañía Financiera S.A.U.** CUIT 30-71663964-5 (en adelante “Naranja Digital”), y describe los derechos, responsabilidades, y obligaciones entre la Persona Usuaría y Naranja Digital (en adelante “las Partes”) que se originan como consecuencia de la solicitud del mismo.

La Persona Usuaría declara **entender, conocer y aceptar estos Términos y Condiciones**, los cuales son de cumplimiento obligatorio. De no aceptar los Términos y Condiciones, la Persona Usuaría debe abstenerse de solicitar el préstamo.

Estos **Términos, las Políticas de Privacidad (www.naranjax.com/politica-de-privacidad), y las Notificaciones** contienen la información legal que se aplicará a la relación que mantengas con Naranja Digital.

1. Definiciones e interpretaciones.

A los efectos de una mejor interpretación de estos Términos y Condiciones, se especifica a continuación el significado preciso que debe darse a las siguientes expresiones:

- 1.1. Naranja Digital Compañía Financiera S.A.U.**(en adelante Naranja Digital: es una sociedad anónima unipersonal regularmente constituida, con domicilio y Sede Social en Tte. Perón n°430 piso 19 de Capital Federal, autorizada por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, “BCRA”).
- 1.2. App Naranja X** (en adelante “la App”): es la aplicación de Naranja Digital, a través de la cual las personas usuarias pueden operar, comunicarse y acceder a diferentes servicios y productos.
- 1.3. Préstamo** (mutuo o “préstamo”): es el producto que Naranja Digital ofrece a través de la app.
- 1.4. Persona Usuaría** (o “Titular” o “Deudor”): es quien solicita a Naranja Digital un préstamo de dinero de acuerdo a las condiciones que figuran a continuación.
- 1.5. Clave:** es la forma de identificación personal para acceder a la App y para operar en la misma.
- 1.6. Dirección de email** (o correo electrónico): es la casilla de correo electrónico consignada por la persona usuaria para recibir información por parte de Naranja Digital. Su cambio o modificación deberá ser notificado en la app.
- 1.7. Ecosistema Naranja X:** Conjunto de productos y servicios desarrollados y creados por las empresas Naranja Digital Compañía Financiera S.A.U. y Tarjeta Naranja S.A.U.
- 1.8. “Cuenta Naranja X”:** Es una cuenta comercializada por Naranja Digital. Podés consultar información sobre la misma ingresando a: <https://www.naranjax.com/contrato-de-adhesion>.

2. La **Oferta de Préstamo** es válida para la Persona Usuaria destinataria de la misma, no puede ser cedida o delegada, y sólo estará disponible por el tiempo que Naranja Digital determine. Si durante ese plazo Naranja Digital tomara conocimiento de algún cambio en la situación de la Persona Usuaria que volviera incierta la restitución del préstamo, y/o si existieran razones que tornan incierta la identidad y/o legitimidad de la Persona Usuaria solicitante del préstamo, Naranja Digital podrá dejar sin efecto la Oferta de Préstamo y/o negarse a entregar el importe del préstamo, sin necesidad de indicar las razones y sin penalidad alguna.
3. **Previo a la aceptación del préstamo**, la Persona Usuaria deberá verificar los datos del mismo, tales como: monto a solicitar, importe, fecha de vencimiento de la primera cuota, cantidad y fecha de vencimiento de las restantes, Tasa de interés Efectiva Mensual (T.E.M.) sin IVA, Tasa Nominal Anual (T.N.A.) sin IVA, Tasa de interés Efectiva Anual (T.E.A.) sin IVA, Costos Financiero Total con IVA (C.F.T.) y sistema de amortización del capital. Una vez que elijas la fecha de vencimiento para tu préstamo, **no podrás cambiarla**. Esa misma fecha se aplicará automáticamente a cualquier otro préstamo que Naranja Digital te apruebe en el futuro, **siempre que mantengas vigente el primer préstamo**.
4. La **clave es personal, secreta e intransferible**, por lo tanto, la Persona Usuaria asume las consecuencias de su divulgación a terceros, liberando a Naranja Digital de toda responsabilidad que de ello se derive. Toda conexión que se efectúe proporcionando el usuario y la clave, deberá considerarse y entenderse como realizada por la Persona Usuaria debiendo Naranja Digital considerar que las operaciones que a partir de allí se realicen son válidas, legítimas y auténticas. Los registros emitidos por la App serán prueba suficiente de las operaciones cursadas por la Persona Usuaria.
5. **Deber de Información:** La Persona Usuaria se compromete a leer la información sobre buenas prácticas en materia de ciberseguridad que le disponibiliza Naranja Digital en todos sus canales, a los fines de evitar fraudes y mantener el uso de la App conforme la observancia de medidas que permitan un uso seguro. La no observancia de las buenas prácticas, y/o la no lectura de la información disponible, harán incurrir a la Persona Usuaria en responsabilidad frente a cualquier acción de terceros que ponga en peligro la seguridad de su cuenta.
6. **Comunicación:** " La Persona Usuaria **declara conocer y aceptar** que las notificaciones realizadas a su dirección de correo electrónico, previamente informada, tendrán el carácter de **notificación fehaciente**, con el mismo valor y alcance legal que cualquier documento escrito. Esta dirección de email se establece como **domicilio especial** para todas las comunicaciones, incluyendo aquellas relativas a **modificaciones de los Términos y Condiciones** que requieran notificación. Dichas modificaciones serán informadas al email declarado y/o mediante la mensajería de la App, con idéntica validez que una comunicación escrita.
7. La aceptación por parte de la Persona Usuaria de la oferta de préstamo, se configurará al tocar el botón **"Confirmar préstamo"** (o nombre o denominación similar que se le otorgue en un futuro) disponible en la App (en adelante, "la aceptación"). Una vez aceptado el préstamo por el "deudor" en las condiciones indicadas en el punto anterior, Naranja Digital desembolsará el importe del préstamo solicitado en moneda de curso legal en Argentina, hasta dentro de las 48 horas hábiles de efectuada

la aceptación. El desembolso se realizará mediante la acreditación del total del importe del préstamo en la cuenta Naranja X de titularidad del deudor, o en la que este indique.

8. El deudor autoriza irrevocablemente a Naranja Digital a debitar en la fecha de vencimiento optada cada cuota de capital, intereses e impuestos respectivos de su cuenta en pesos en Naranja X. A esos fines, el deudor se obliga a mantener fondos suficientes para que el débito se pueda realizar de manera automática. La falta de saldo en la cuenta al vencimiento de la cuota lo hará incurrir en mora automática.
Asimismo, el préstamo podrá ser cancelado anticipadamente, en forma total o parcial por el deudor. En tal caso se descontarán los intereses compensatorios correspondientes al período de tiempo anticipado. En caso de corresponder cargos y/o costos por la cancelación anticipada se encontrarán informados en la sección “Costos, cargos y límites” en www.naranjax.com o la que en su momento la reemplace.
9. **Vigencia:** El contrato estará vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones a cargo del deudor. Se entenderá cumplido cuando el deudor haya efectuado el reembolso total del préstamo en la cantidad de cuotas de capital, interés e impuestos respectivos, mensuales, y consecutivas del importe especificado en datos del préstamo, conforme la “oferta de préstamo” aceptada por el deudor. El vencimiento de la primera cuota operará en la fecha optada por el deudor y el de las restantes en igual fecha de los meses subsiguientes.
10. El capital adeudado será abonado en cuotas mensuales consecutivas, según sistema de amortización francés. La fórmula para calcular el monto de cada cuota será la siguiente: $(C \times (1+i \times (1+iva)^n \times i \times (1+iva)) / ((1+i \times (1+iva))^n - 1)$ en la cual: '**C**'=saldo adeudado, '**i**' es la **tasa nominal anual** expresada por ciento, dividida por la cantidad de veces que entra el periodo en el año por cien, '**n**'= **cantidad de cuotas restantes**, incluida la que se calcula, e '**iva**'= alícuota de iva que correspondiere.
Cada cuota contendrá:
 1. El interés sobre saldos que surja de aplicar la siguiente fórmula: $K \times I \times N$, en la cual '**K**' es igual al saldo del capital adeudado, '**I**' es igual a la tasa nominal anual expresada en tanto por ciento dividida por 360 multiplicada por cien (36.000) y '**N**' es la cantidad de días que entran en el período, los cuales serán, para la primera cuota, los días transcurridos entre fecha de desembolso y fecha de primer vencimiento, y para las cuotas restantes, 30 días, independientemente de la cantidad de días que tenga el mes.
 2. Una porción de capital que será la que resulte de restar al monto de la cuota la parte de interés e impuestos.
 3. Los impuestos que correspondan según el domicilio de residencia indicado por el deudor (IVA, impuesto de sellos, u otro).
 4. Todos los plazos se contarán a partir de la fecha de desembolso del préstamo, tanto para el capital como para los intereses.
 5. Los intereses punitivos y moratorios se calcularán diariamente en la cuota vencida.
11. **El incumplimiento del deudor** a cualquiera de las obligaciones asumidas en el presente, como la falta de pago en tiempo y forma según lo indicado en estas condiciones, hará incurrir en mora de pleno derecho al deudor en forma automática por el solo vencimiento de los plazos fijados, sin necesidad de interpelación extrajudicial o judicial previa alguna, produciéndose la caducidad de todos los plazos no vencidos y haciéndose exigible la totalidad del capital contenido en las cuotas

adeudadas. En caso de que el deudor realizará un pago después de las 22 hs, el mismo se impactará al día siguiente

Los saldos exigibles devengarán a partir del vencimiento y hasta su cancelación total, además del interés compensatorio, un interés punitivo del 50% de dicho interés compensatorio. Además de los intereses punitivos, el deudor abonará a Naranja Digital en caso de mora un cargo por reembolso de gastos para la recuperación del crédito y el costo del pleito judicial, en caso de corresponder dichos cargos y costos se encontrarán informados en la **sección “Costos, cargos y límites”** en www.naranja.com, o la sección que en su momento la reemplace.

- 12. Imputación de Pagos y acuerdos de refinanciación:** Cualquier suma que Naranja Digital debite de la cuenta Naranja X se imputará a la cancelación de las deudas en el siguiente orden de prelación: **1)** Cargos y Comisiones (incluyendo costos impositivos); **2)** Intereses punitivos e intereses compensatorios; **3)** Capital del préstamo.

Asimismo Naranja Digital podrá ofrecerle a la **Persona Usuaria**; a su exclusiva discreción, quitas, esperas y/o prórrogas sobre las cuotas adeudadas, a en caso de que esto suceda, se hará una propuesta que solo estará vigente y podrá ser aceptada por la **Persona Usuaria** dentro del plazo indicado en la misma, mediante el pago de la cuota y/o del monto refinanciado. En caso de ser aceptada por la Persona Usuaria, regirán las condiciones particulares previstas en la propuesta de refinanciación (en adelante “propuesta de refinanciación”). Las cuotas y/o los importes que no se encontrarán alcanzados por la propuesta, continuarán devengando los intereses compensatorios, intereses punitivos, los cargos y comisiones que correspondan. Los conceptos adeudados por la Persona Usuaria a raíz de la mora sólo podrán considerarse extinguidos mediante un recibo de pago emitido por Naranja Digital.

- 13. Acciones de Naranja Digital:** Se establece que el incumplimiento de cualquier obligación de pago que la **Persona Usuaria** mantenga con Naranja Digital derivada de cualquier producto o servicio (incluyendo, pero no limitado a, préstamos personales), facultará para **proceder a la suspensión temporal o definitiva de la cuenta Naranja X, la inhabilitación de todas las tarjetas asociadas (crédito y/o débito) y la restricción de acceso a cualquier otro servicio o producto** ofrecido por algunas de las empresas del Ecosistema Naranja X, sin necesidad de notificación previa y hasta tanto la Persona Usuaria cancele todas sus obligaciones adeudadas.

- 14.** La Persona Usuaria se obliga a hacerse cargo de todo impuesto que grave la operación (vigente o a crearse), quedando facultada Naranja Digital a debitar o percibir los mismos en la respectiva cuenta, sin previo aviso.

- 15.** Naranja Digital se reserva el derecho de ceder o transmitir fiduciariamente a terceros, en los términos de los artículos 70 a 72 de la Ley 24.441, la titularidad de los derechos y/o créditos generados o a generarse en razón del presente préstamo personal, acordándose, en virtud de lo dispuesto por el artículo 72 y concordantes de la Ley 24.441, que no será necesario efectuar notificación a la Persona Usuaria de su carácter de deudor cedido de la cesión de créditos y/o derechos por existir esta previsión contractual en este sentido.

- 16. Disponibilidad de la App y Exclusión de Responsabilidad:** Naranja Digital no garantiza el acceso o uso continuo e ininterrumpido de la aplicación. Podría haber interrupciones por dificultades técnicas, fallas de internet o cualquier otra circunstancia, incluso aquellas ajenas a Naranja Digital. Por lo tanto, la Persona Usuaria no podrá imputar responsabilidad alguna a Naranja Digital ni exigir

compensaciones por perjuicios resultantes de dichas dificultades. Esto incluye casos en los que las fallas afectan los montos a acreditar o debitar de su cuenta debido al préstamo.

17. Confidencialidad, cesión de datos y protección de datos personales

16.1 La Persona Usuaria al registrarse en la App y solicitar un préstamo está aceptando la Política de Privacidad y otorga a Naranja Digital su consentimiento previo, expreso e informado a los fines de que los datos proporcionados tengan el uso y tratamiento previstos en estas.

Las Personas Usuarias podrán consultar el contenido de las políticas ingresando al sitio web de Naranja X: <https://www.naranjax.com/politica-de-privacidad>.

16.2 Asimismo con el registro la Persona Usuaria brinda su consentimiento para que Naranja Digital:

- I)** Identifique a los fines de poder prestar el servicio a los contactos registrados en su dispositivo celular;
- II)** Registre, extraiga y guarde, los rasgos físicos representativos de su rostro y/o huella dactilar previo acceso voluntario a dichos registros a través de su Dispositivo;
- III)** Acceda a informaciones vinculadas a su geolocalización;
- IV)** Comparta información con Empresas del grupo Financiero Galicia, unidades de negocio relacionadas con las Empresas del Ecosistema Naranja X y/o a terceros con los que las Empresas del Ecosistema Naranja X posea relaciones comerciales, conforme lo previsto en las Políticas de Privacidad;
- V)** Comparta información con terceros que provean servicios de procesamiento de datos e información para las Empresas del Ecosistema Naranja X, consultores, agentes y representantes con el fin de realizar ciertas funciones en nuestro nombre o para alojar nuestras bases de datos.;
- VI)** Cuando lo exija la ley o para cumplir con las leyes o regulaciones aplicables o con cualquier organismo estatal competente, agencia gubernamental o tribunal competente en caso de recibir una orden para ello.

18. Revocación: el deudor tendrá derecho a revocar su aceptación del préstamo en un plazo de 10 (diez) días corridos desde la fecha de su aceptación o de su acreditación en la cuenta, lo último que ocurra, sin necesidad de indicar las razones y sin penalidad alguna. Si ejerciere este derecho, el deudor deberá notificar su decisión en tal sentido, en forma fehaciente a Naranja Digital, y dentro del mismo plazo de diez (10) días, y conjuntamente con su manifestación restituir la totalidad del dinero prestado en cualquier sucursal de Naranja X.

19. Jurisdicción: A todos los efectos del presente, serán competentes los tribunales ordinarios correspondientes al domicilio consignado en la App, siendo obligatorio notificar fehacientemente a Naranja Digital cualquier cambio del mismo.

20. La Persona Usuaria puede consultar el “**Régimen de Transparencia**” elaborado por el BCRA sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a: http://www.bcr.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp